

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

ALTERACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN : M

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
13 / 14
Fecha de Aprobación
9 JUN. 2014
ROL S.I.I
309-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 215 28-05-2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 531 24-12-2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a EDUCACION (BAÑOS PREBASICA)
ubicada en calle/avenida/camino GENERAL FREIRE N° 236
Lote N° ===== manzana localidad o loteo sector LO OVALLE
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

COLEGIO SANTA CLARA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
CONGREGACION HERMANAS DE LA PROVIDENCIA DE CHILE	81.374.800-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
R.M. SILVIA TERESA ARAYA MALDONADO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	
ALARQ ARQUITECTURA, ING.CONST. ALDO BENASSI C.EIRL	76.201.583-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	
ALDO BENASSI CONTRERAS	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	
ALARQ ARQUITECTURA, ING.CONST. ALDO BENASSI C.EIRL	76.201.583-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	
ALDO BENASSI CONTRERAS	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	
	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	
	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORÍA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
72/14	09-06-2014	26,25	EDUCACION (BAÑOS PREBASICA)
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

AMPLIACION A LOS PERMISOS DE EDIFICACION N°:540-17.407-21823-22/90-419/99-136/13

TOTAL CONSTRUIDO EN EL PREDIO: 4.879,18 M2

SUPERFICIE ACOGIDA AL ART. 122° L.G.U.C. POR 10 AÑOS

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ZU-7
HGA/tc.-



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE